

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



Suplemento Marcas y Señales

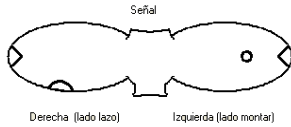
Nuestra Página web: www.boletinoflarioja.com.ar
e-mail: comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRESA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 15 de Julio de 2016	Edición de 20 páginas - N° 11.384		

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



020-000001



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000001/14, caratulados: Cejas, Francisco Salomon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cejas, Francisco Salomon, D.N.I. 10.288.805, con domicilio en Casa de Piedra - Dpto La Paz - Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.-

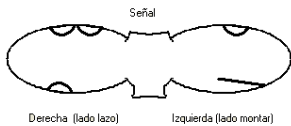
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000002



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000002/14, caratulados: Fuentes, Florencio Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Florencio Nicolas, D.N.I. 29.888.041, con domicilio en Santa Clara del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Cnel. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.-

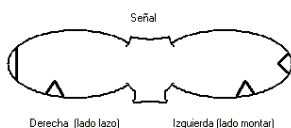
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000004



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000003/14, caratulados: Peralta, Alfredo Nicolas Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peralta, Alfredo Nicolas Alfonso, D.N.I. 17.483.824, con domicilio en Santa Vera Cruz del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca triangular de abajo.-

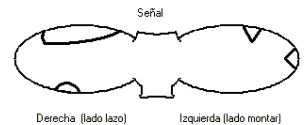
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000005



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000004/14, caratulados: Valle, Nestor Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valle, Nestor Rodolfo, D.N.I. 27.052.900, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Medio yugo de encima y Muesca de abajo.-

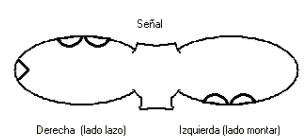
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.-

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000005/14, caratulados: Flores, Graciela Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Graciela Ester, D.N.I. 16.152.738, con domicilio en Av. San Nicolas de Bari N° 778 B° Joaquin Victor Gonzalez del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado

Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Llave de encima.-

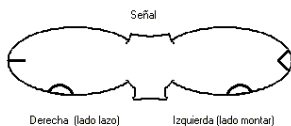
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000007



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000006/14, caratulados: Gonzalez Pintos, Manuel Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gonzalez Pintos, Manuel Rodolfo, D.N.I. 14.445.695, con domicilio en Nonogasta - 8 De Agosto B° Antartida Argentina 1 del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.-

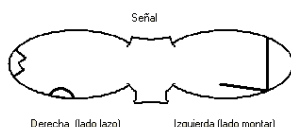
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000008



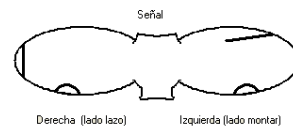
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000007/14, caratulados: Romero, Silverio Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Silverio Alberto, D.N.I. 28.356.896, con domicilio en B° Las Chacras - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Clavel y Muesca de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000008/14, caratulados: Espinosa, Nestor Fabian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Espinosa, Nestor Fabian, D.N.I. 25.369.799, con domicilio en Viveros - Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.-

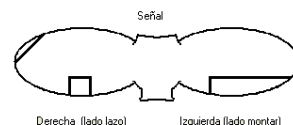
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000009/14, caratulados: Ortiz, Ramona Silveria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Ramona Silveria, D.N.I. 2.499.567, con domicilio en Calle 25 De Mayo - Valle Fertil - Prov de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Media lanza de encima.

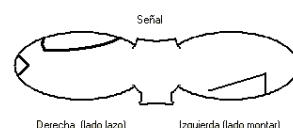
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000010/14, caratulados: Fernandez, Marina del Carmen. Solicitud de Marca

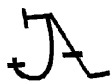
y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Fernandez, Marina del Carmen, D.N.I. 16.670.557, con domicilio en Puerto Santa Cruz N° 74 B° Santa Celia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo hecho yugo; Lado Lazo: Horqueta y Medio yugo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

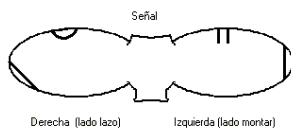
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 000011/14, caratulados: Agüero, Jose Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Agüero, Jose Antonio, D.N.I. 30.768.994, con domicilio en Paraje El Recreo - Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Despunte; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 000012/14, caratulados: Bazan, Jose Luis. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bazan, Jose Luis, D.N.I. 25.831.607, con domicilio en Las Catas Ruta N° 5 Km 82 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Banco de abajo y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

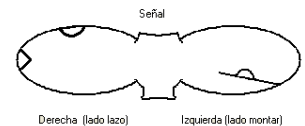
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000014



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 000013/14, caratulados: Fonzalida, Marcos Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Fonzalida, Marcos Antonio, D.N.I. 24.126.108, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo con muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

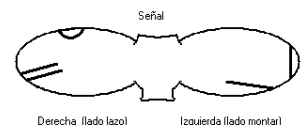
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 000014/14, caratulados: Vera, Dante Pelagio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vera, Dante Pelagio, D.N.I. 31.374.416, con domicilio en Estancia San Jose Km 72 Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales de abajo.-

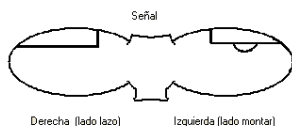
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000016



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000015/14, caratulados: Ferreyra, Rodolfo Andres. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Rodolfo Andres, D.N.I. 20.393.177, con domicilio en Av Paso de Los Patos Esquina Falucho B° Libertador S/N del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima con muesca; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

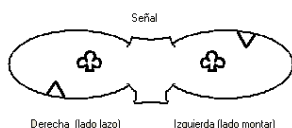
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000016/14, caratulados: Gonzalez Galvalisi, Jose Mauricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez Galvalisi, Jose Mauricio, D.N.I. 14.365.752, con domicilio en Olivares N° 3622 B° Matienzo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Trebol; Lado Lazo: Trebol y Muesca triangular de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

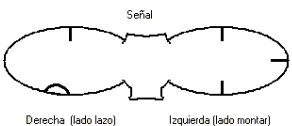
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000018



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000017/14, caratulados: Beltran, Martin Atilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Beltran, Martin Atilio, D.N.I. 23.203.545, con domicilio en Aimogasta . B° Difunta Correa Ruta N° 60 del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Tajo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

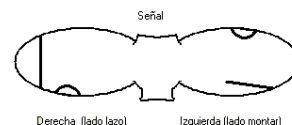
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000019



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000018/14, caratulados: Vega Ortiz, Juan Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega Ortiz, Juan Ramon, D.N.I. 29.877.348, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pílon.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

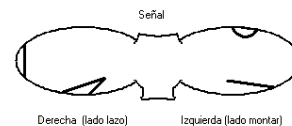
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000020



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000019/14, caratulados: Chacoma, Julio Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chacoma, Julio Cesar, D.N.I. 24.284.505, con domicilio en Calle Matienzo N° 173 B° Carlos Saul Memen del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Gancho de abajo.-
 Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

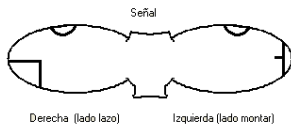
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000021



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000020/14, caratulados: Bazan, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Miguel Angel, D.N.I. 26.771.935, con domicilio en El Quebracho Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Banco de abajo y Muesca de encima.-
 Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

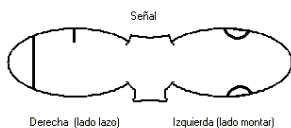
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000022



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000021/14, caratulados: Bazan, Oscar Arturo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Oscar Arturo, D.N.I. 13.918.195, con domicilio en El Quebracho Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón y Tajo de encima.-

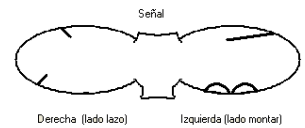
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



020-000023



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000022/14, caratulados: Ortiz, Francisco Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Francisco Javier, D.N.I. 30.233.951, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma y Tajo pluma de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

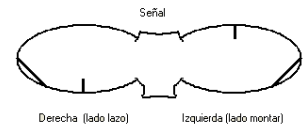
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000024



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000023/14, caratulados: Nieto, Omar Claudio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Omar Claudio, D.N.I. 16.664.547, con domicilio en Calle Salta S/N Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Tajo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

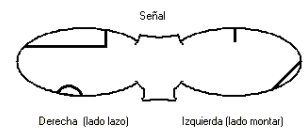
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000025



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000024/14,

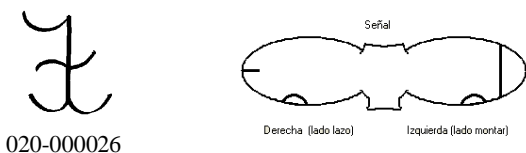
caratulados: Espinosa, Carlos Patricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Espinosa, Carlos Patricio, D.N.I. 21.950.814, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000026

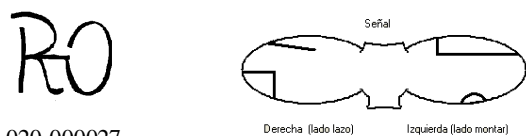
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000025/14, caratulados: Pereyra, Juan Gustavo y Ortiz, Cristina Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Cristina Rosa D.N.I. 31.855.808 y Pereyra, Juan Gustavo, D.N.I. 23.380.396, con domicilio en Juramento N° 18 B° Costanera Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pilón; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo en punta.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000027

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000025/14, caratulados: Ortiz, Rosana Delia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Rosana Delia, D.N.I. 29.877.277, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

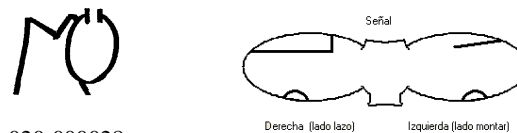
Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Banco de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000028

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000027/14, caratulados: Ortiz, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Miguel Angel, D.N.I. 33.056.247, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000029

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000028/14, caratulados: Corzo, Nicolas Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Nicolas Alfredo, D.N.I. 11.140.328, con domicilio en Ruta N° 38 Km 35 - Talamuyuna del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Tajo de encima y Muesca de abajo.-

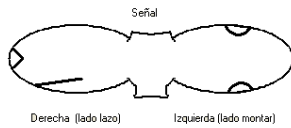
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000030

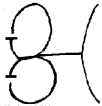


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 000029/14, caratulados: Lozada, Abdon Dionisio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lozada, Abdon Dionisio, D.N.I. 14.686.348, con domicilio en Calle Roque Lanvz N° 739 B° 20 De Mayo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.-

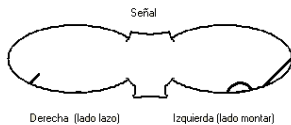
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000031



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 000030/14, caratulados: Paez, Hector Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paez, Hector Horacio, D.N.I. 25.507.050, con domicilio en Bonifacio Davila 345 - B° Puquial Chilcico del departamento Chilcico, que desarrolla la actividad en el departamento Chilcico (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma de abajo.-

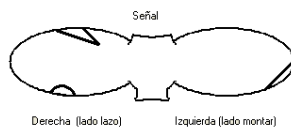
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000032



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 000031/14,

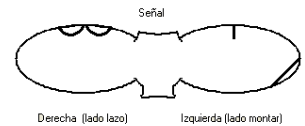
caratulados: Paez, Norma Edith. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paez, Norma Edith, D.N.I. 16.010.836, con domicilio en Bonifacio Davila 345 B° Puquial Chilcico del departamento Chilcico, que desarrolla la actividad en el departamento Chilcico (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Gancho de encima.-

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000033



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 000032/14, caratulados: Paez, Marisa Veronica. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paez, Marisa Veronica, D.N.I. 29.015.868, con domicilio en Bonifacio Davila 345 B° Puquial Chilcico del departamento Chilcico, que desarrolla la actividad en el departamento Chilcico (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.-

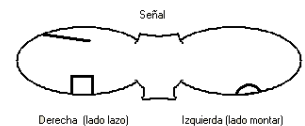
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000034



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 000033/14, caratulados: Romero, Alberto De Jesus. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Alberto de Jesus, D.N.I. 26.400.683, con domicilio en Amaná del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los

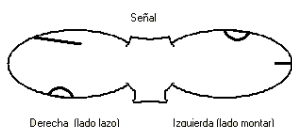
quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *

020-000035



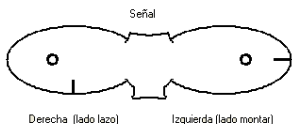
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000034/14, caratulados: Mediavilla, Jose Cipriano Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mediavilla, Jose Cipriano Domingo, D.N.I. 17.408.342, con domicilio en Estancia San Bernardo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *

020-000036

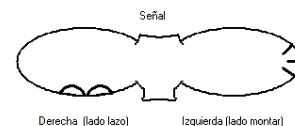


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000035/14, caratulados: Aparicio, Wilian Jose. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aparicio, Wilian Jose, D.N.I. 25.520.005, con domicilio en B° La Flores del departamento Sanagasta, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Tajo en punta; Lado Lazo: Agujero y Tajo de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

020-000037



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000036/14, caratulados: Herrera, Mario Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Mario Ramon, D.N.I. 14.354.077, con domicilio en Santa Cruz del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres tajos en punta; Lado Lazo: Llave de abajo.-

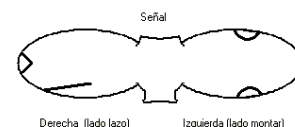
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *

020-000038



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000037/14, caratulados: Ferreyra, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Miguel Angel, D.N.I. 12.569.398, con domicilio en Calle Tucuman B° San Martin del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Horqueta.-

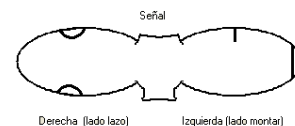
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *

020-000039



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000038/14, caratulados: Carrizo, Nery Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Nery

Nicolas, D.N.I. 26.555.434, con domicilio en Estancia La Resistencia Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Tajo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

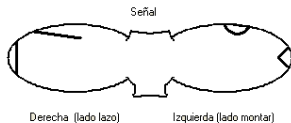
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000040



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000039/14, caratulados: Nieto, Nicolas Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Nicolas Oscar, D.N.I. 16.199.419, con domicilio en San Sebastian N° 1650 B° San Vicente del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

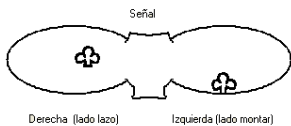
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



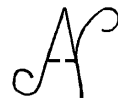
020-000041



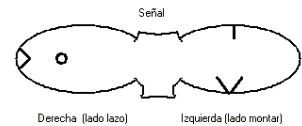
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000040/14, caratulados: De La Colina, Ricardo Federico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De La Colina, Ricardo Federico, D.N.I. 7.853.445, con domicilio en Calle America N° 436 B° U.P.C.N. del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol de abajo; Lado Lazo: Trebol.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000042



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000041/14, caratulados: Salinas, Licia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salinas, Licia del Valle, D.N.I. 16.488.492, con domicilio en Estanislao del Campo 356 - Rio Ceballos - Cordoba, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Agujero y Horqueta.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

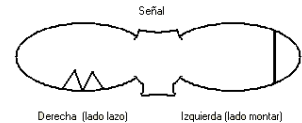
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000043



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000042/14, caratulados: Diaz, Bernardo Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Bernardo Nicolas, D.N.I. 12.851.765, con domicilio en Principal Del Bordo - Aimagasta del departamento Arauco, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Dos muescas triangulares de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

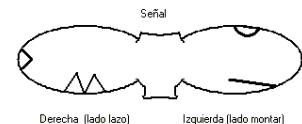
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000044



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000043/14, caratulados: Perez, Manuel Reyes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perez, Manuel

Reyes , D.N.I. 18.059.406, con domicilio en Ruta N° 5 San Nicolas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

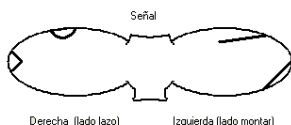
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000045



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000044/14, caratulados: Ortiz, María Liliana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, María Liliana, D.N.I. 34.413.588, con domicilio en Aguango del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

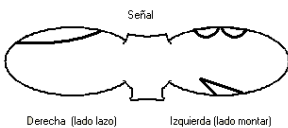
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000046



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000045/14, caratulados: Chacon, Fernando Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chacon, Fernando Ernesto, D.N.I. 25.938.292, con domicilio en Calle Obreros Sanjuaninos N° 1066 4Ta Zona, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima.-

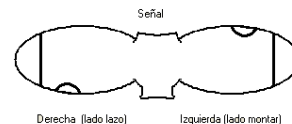
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000047



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000046/14, caratulados: Sotomayor, Jaime Bernardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Jaime Bernardo, D.N.I. 13.352.815, con domicilio en Av Los Incas 1342 B° Facundo Quiroga del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.-

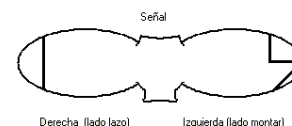
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000048



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000047/14, caratulados: Brizuela, Nubelio Valentin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Nubelio Valentin, D.N.I. 3.009.412, con domicilio en Av Peron 1120 B° Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Pilón.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

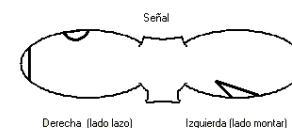
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000049



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000048/14, caratulados: Sosa, Ariel Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sosa, Ariel Nicolas, D.N.I. 26.539.987, con domicilio en Corral de Issac del departamento Gral. San Martin, que desarrolla la actividad en el

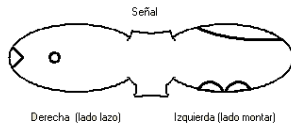
departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



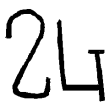
020-000050



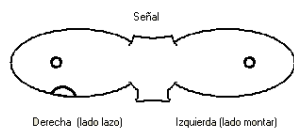
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000049/14, caratulados: Avila, Cesar Elias. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Avila, Cesar Elias, D.N.I. 30.569.723, con domicilio en Dorrego 145 B° Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Agujero y Horqueta.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000051



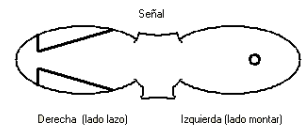
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000050/14, caratulados: Sarquis, Nicolas Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sarquis, Nicolas Domingo, D.N.I. 6.701.766, con domicilio en Calle Sarmiento - Milagro del departamento Gral. Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Agujero y Muesca de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000052



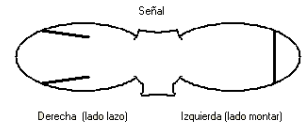
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000051/14, caratulados: Andrada, Demetrio Federico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Andrada, Demetrio Federico, LE 6.715.874, con domicilio en Bajo Hondo Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000053



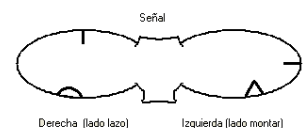
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000052/14, caratulados: Cortes, Juan Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cortes, Juan Orlando, D.N.I. 14.616.910, con domicilio en Ruta N° 25 Ampata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.-
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000054



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000053/14, caratulados: Granillo Ocampo, Alejandro Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por

Granillo Ocampo, Alejandro Guillermo, LE 8.298.691, con domicilio en Pelagio B Luna 942 9° Piso A del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Tajo de encima y Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

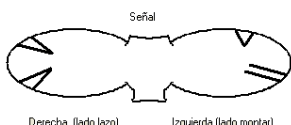
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000055



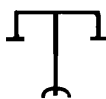
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000054/14, caratulados: Torres, Jose Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Jose Luis, D.N.I. 20.253.991, con domicilio en El Chacho N° 274 B° Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca Triangular de encima y Banco de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

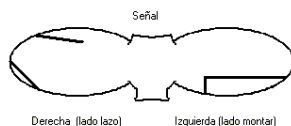
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000056



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000055/14, caratulados: Oliva, Patricia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oliva, Patricia del Valle, D.N.I. 21.356.197, con domicilio en Dardo Rocha B° Ferroviario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.-

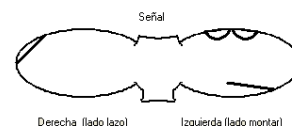
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000057



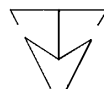
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000056/14, caratulados: Gordillo, Eudoxia Angelica. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gordillo, Eudoxia Angelica, L.C 3.804.602, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

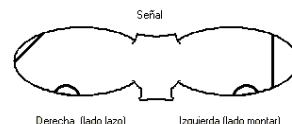
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000058



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000057/14, caratulados: Tutino, Mario Maximiliano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tutino, Mario Maximiliano, D.N.I. 33.883.955, con domicilio en Rep Argentina N° 237 B° Panamericano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

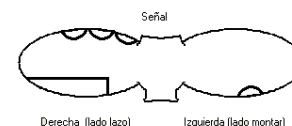
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000059



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000058/14, caratulados: Quinteros, Antonio Felipe. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Quinteros, Antonio Felipe, D.N.I. 16.642.425, con domicilio en Calle Aguango - Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Tres muescas de encima.-

C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

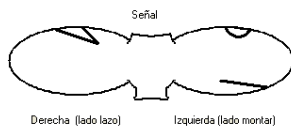
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000060



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0000059/14, caratulados: Gutierrez, Ramona Nicolasa. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gutierrez, Ramona Nicolasa, D.N.I. 31.745.954, con domicilio en San Solana del departamento San Martin, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Gancho de encima.-

C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

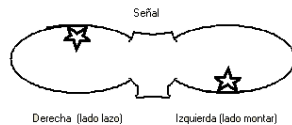
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000061



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0000060/14, caratulados: Andador, Alberto Ruben. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Andador, Alberto Ruben, D.N.I. 18.434.174, con domicilio en Rivadavia 1084 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Estrella de abajo; Lado Lazo: Estrella de encima.-

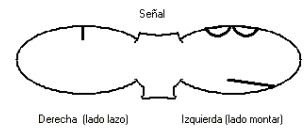
C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000062



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0000061/14, caratulados: Gordillo, Lautaro Alfredo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gordillo, Lautaro Alfredo, D.N.I. 8.017.164, con domicilio en Andorra Bº Yacampis del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.-

C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

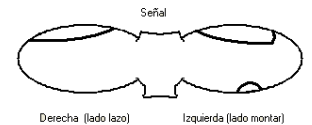
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000063



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0000062/14, caratulados: Pizarro, Isidora Marisa. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado tr~mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Pizarro, Isidora Marisa, D.N.I. 17.122.288, con domicilio en Bº Nueva Esperanza Calle Gaucho Rivero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima.

C~tise y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercebimiento de ley.

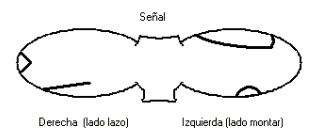
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000064



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0000063/14,

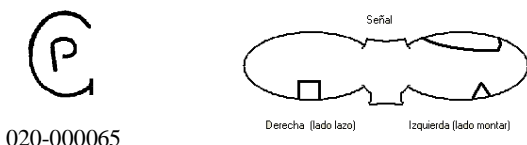
caratulados: Pizarro, Estela Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, Estela Beatriz, D.N.I. 21.823.260, con domicilio en Santa Rosa II Calle Libra del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000065

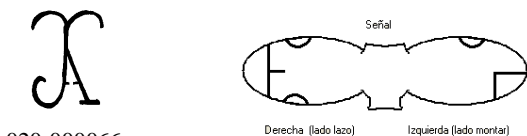
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000064/14, caratulados: Pizarro, Clara Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, Clara Alicia, D.N.I. 17.037.496, con domicilio en Pucara Esq Goanoco S/N B° Nueva Esperanza del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000066

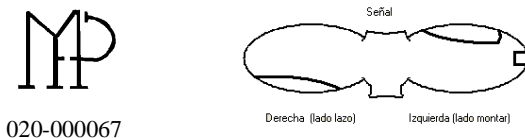
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000065/14, caratulados: Arias Melian, Javier Dionicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias Melian, Javier Dionicio, D.N.I. 32.903.680, con domicilio en Estancia San Pedro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Pilón con tajo, Muesca de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000067

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000066/14, caratulados: Pizarro, María de Los Angeles. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, María de Los Angeles, D.N.I. 11.284.308, con domicilio en Susy Moran Sonia Lander B° Los Obreros del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000068

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000067/14, caratulados: Rivero, Nicolas Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Nicolas Roberto, D.N.I. 25.700.881, con domicilio en Guanchin - Sañogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.-

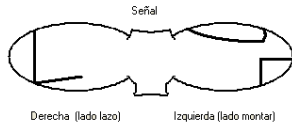
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000069



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000068/14, caratulados: Pizarro, Juan Ramon Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Juan Ramon Guillermo, D.N.I. 13.145.524, con domicilio en La Fortuna del departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

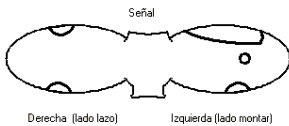
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000070



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000069/14, caratulados: Pizarro, Francisco Solano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Francisco Solano, D.N.I. 14.080.627, con domicilio en La Fortuna del departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima, Agujero y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

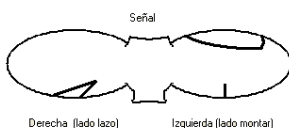
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000071



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000070/14, caratulados: Pizarro, Ramona Rosa. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pizarro, Ramona Rosa, D.N.I. 20.109.398, con domicilio en La Fortuna del departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Gancho de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

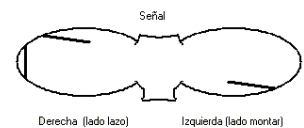
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000072



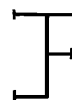
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000071/14, caratulados: Alborno, Renzo Sebastian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alborno, Renzo Sebastian, D.N.I. 30.244.817, con domicilio en Represa La Punta del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Despunte.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

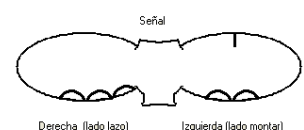
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000073



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000072/14, caratulados: Flores, Sonia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Sonia del Valle, D.N.I. 33.394.820, con domicilio en Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los

quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

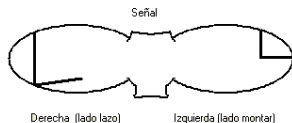
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000074



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000073/14, caratulados: Fuentes, Marina Eva. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Marina Eva, D.N.I. 23.570.483, con domicilio en Ruta N° 6 Km 39 Puesto El Trueno del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

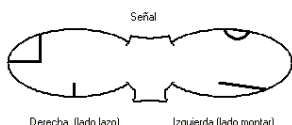
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000075

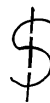


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000074/14, caratulados: Bazan, Rito Reyes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Rito Reyes, D.N.I. 13.341.458, con domicilio en Estancia El Quebracho Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Tajo de abajo.-

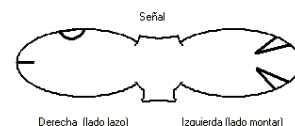
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016



020-000076



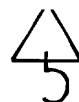
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000075/14, caratulados: Mercado Palacio, Gonzalo David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado Palacio, Gonzalo David, D.N.I. 27.451.294, con domicilio en Av Juan F. Quiroga 1681 B° Shincal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

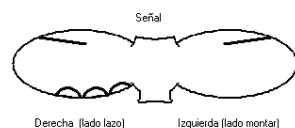
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000077



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000076/14, caratulados: Albornoz, Omar Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Omar Enrique, D.N.I. 22.208.085, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Tres muescas de abajo y Zarcillo de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

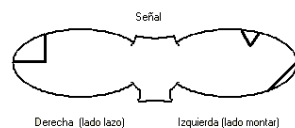
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000078



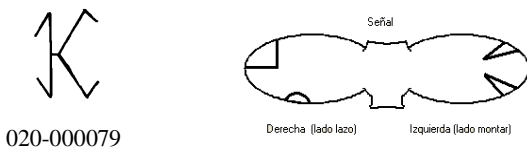
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000077/14, caratulados: Gachon, Cecilia Viviana. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gachon, Cecilia Viviana, D.N.I. 20.109.716, con domicilio en Calle Independencia N° 545 B° Ferroviario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Banco de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000079

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000078/14, caratulados: Carrizo, Reyes Nilamon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Reyes Nilamon, D.N.I. 10.028.809, con domicilio en Calle Gral. San Martin B° Antartida Argentina II del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Banco de encima y Muesca de abajo.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000080

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000079/14, caratulados: Pereira, Sonia Graciela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereira, Sonia Graciela, D.N.I. 22.751.067, con domicilio en Unidad Nacional 534 B° Ricardo C. Quintela del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el

departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Tajo de encima.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



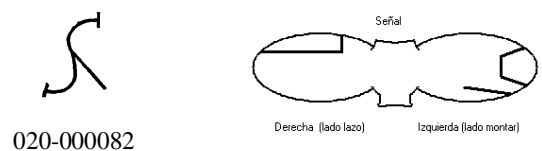
020-000081

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000080/14, caratulados: Farias, Marino Amado. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Farias, Marino Amado, D.N.I. 11.856.247, con domicilio en Puerto del Valle Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Despunte con tajo y Muesca triangular de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000082

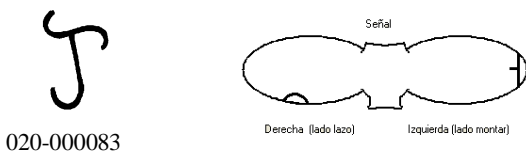
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0000081/14, caratulados: Diaz, Aldo Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Diaz, Aldo Elpidio, D.N.I. 11.496.803, con domicilio en Estancia San Lorenzo Ruta N° 5 Km 50 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horc3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000083

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000082/14, caratulados: De La Fuente, Cesar Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De La Fuente, Cesar Nicolas, D.N.I. 17.483.835, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

* * *



020-000084

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0000083/14, caratulados: Arias, Marisa Adela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, Marisa Adela, D.N.I. 17.891.034, con domicilio en El Quemado Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 18.505 – 12, 15, 19, 22 y 26/07/2016

LICITACIONES

Poder Judicial de la Nación
Consejo de la Magistratura
Administración General

Licitación Pública N° 227/16
Expediente N° 14-30690/08

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 3322/15 para la Licitación Pública N° 227/16 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar los trabajos de impermeabilización de terrazas, renovación de la instalación sanitaria y tareas complementarias, en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, ubicada en la calle Joaquín V. González N° 85, de la ciudad de La Rioja, provincia homónima, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Doce con Sesenta y Nueve Centavos (\$ 4.683.012,69).

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Doscientos Cincuenta (\$ 2.250).

Importe de la Garantía: Pesos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Treinta con Doce Centavos (\$ 46.830,12).

Adquisición del Pliego: hasta el día 22/08/16 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, Departamento de Coordinación Técnica, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1190, 5° Piso, Of. 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12.45 horas; o en la Habilitación del Juzgado Federal de La Rioja, sito en Joaquín V. González N° 85, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja; o en la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, sito en la calle Concepción Arenal N° 690, piso 1°, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar.

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 24/08/16 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación del Juzgado Federal de La Rioja, sito en la calle Joaquín V. González N° 85 de la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, (Tel 03822-42-5808), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por la Habilitación citada, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 26/08/16 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en Sarmiento 877, 1° Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 06 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.

Importante: Durante los recesos judiciales de Julio 2016, del 11/07/2016 al 22/07/2016 (Provincias de Córdoba y La Rioja) y del 18/07/2016 al 29/07/2016 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires); no se realizarán las correspondientes ventas de Pliegos de Bases y Condiciones, inspección al lugar de trabajo, ni aclaraciones de oficio y evacuación de consultas.

Cantidad de Publicaciones: quince (15).

Fecha de comienzo de publicaciones: 14/06/2016.

Fecha de vencimiento de Publicaciones: 05/08/2016.

Daniel Herrera Piedrabuena
Juez Federal

N° 18.672 - \$ 46.637,00 - 14/06 al 05/08/2016

FUNCION EJECUTIVA**Cr. Sergio Guillermo Casas**
Gobernador**Sr. Néstor Gabriel Bosetti**
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Claudio Nicolás Saúl**
de Gobierno, Justicia, Seguridad y
Derechos Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**
de Hacienda**Dr. Juan Luna Corzo**
de Educación, Ciencia y
Tecnología**Ing. Juan Ramón Velardez**
de Infraestructura**Dr. Jesús Fernando Rejal**
de Producción y Desarrollo
Económico**Dra. Judith Díaz Bazán**
de Salud Pública**Dr. Rubén Galleguillo**
de Planeamiento e Industria**Prof. Griselda Herrera**
de Desarrollo Social**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**
Fiscal de Estado**Dra. Analía Roxana Porras**
Asesor General de Gobierno**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Dr. Gastón Mercado Luna**
Secretario General y Legal de la Gobernación**Prof. Víctor Hugo Robledo**
de Cultura**Lic. Alvaro Del Pino**
de Turismo**Sra. Teresa del Valle Núñez**
de la Mujer**Dra. Andrea M. Brizuela**
de Gestión Previsional**Sr. Yamil Menem**
de Deportes y Juventud**Arq. Alba Bustos**
de la Unidad Ejecutiva de Centros Culturales y Sociales**Dr. Luis María Solorza**
de Prensa y Difusión**SECRETARIAS MINISTERIALES****Lic. Diego Gerardo Mazzucchelli**
de Gobierno y Justicia**Ex Crio. Luis César Angulo**
de Seguridad**Sr. Délfór Brizuela**
de Derechos Humanos**Sra. Myrian Espinosa Fuentes**
de Trabajo**Lic. Rita Edith Abdala**
de Gestión Educativa**Dr. Alberto Andalor**
de Prevención de Adicciones**Cr. Hugo Dante Herrera**
de Hacienda**Ing. Carlos Ariel Andrade**
de Obras Públicas**Ing. Luis Bustillo**
de Industria y Promoción de Inversión**Lic. Luis María de la C. Agost Carreño**
de Integración Regional y Coop. Internac.**Dr. Santiago Azulay Cordero**
de Ambiente**Ing. Margarita Muñoz**
de Tierras y Hábitat Social**Dn. Rodrigo F. Brizuela y Doria de Cara**
Agricultura y Recursos Naturales**Dn. Rubén Alexis Echenique**
de Ganadería**Sr. Oscar Sergio Lhez**
de Minería y Energía**Prof. María Martínez**
de Coordinación Administrativa**Ing. Javier Tineo**
de Ciencia y Técnica**Cra. Selva Raquel Casas de la Vega**
de Salud**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Lic. Martín Ariel Torres**
Legal, Técnica y de Gestión Pública**Sr. Matías Troncoso**
de Deporte**Lic. Juan M. Del Moral**
de la Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Carlos Alberto Pierángeli de la Vega**
de A.P.S. y Políticas Sanitarias**Luis Ramón Bazán**
de Atención a la Salud y Red Sanitaria**Dr. Manuel Cabrera**
de Prevención de Adicciones**Dr. Rubén Novoa**
de Atención de la Enfermedad**Dra. Cristela Bozzas**
de Cuidados de la Salud**Cra. Nora Araceli Ferrario**
de Administración Financiera**Tec. Top. Carlos Eduardo Varas**
de Transporte y Seguridad Vial**Dra. Rosana Aguad**
de Desarrollo Territorial**Lic. Alicia Torres**
de Niñez, Adolescencia y Familia**Sr. Raúl Quintiero**
de Economía Social**Ing. Sebastián Martínez**
de Energía**Dra. Ana María Sotomayor**
de Desarrollo e Inclusión Social**Dn. Antonio Artemio Llanos**
de Abordaje Territorial
Dña. Silvia Amarfil
de Empleo**Prof. Adolfo Osvaldo Ahumada**
de Desarrollo Humano y Familia**Lic. Lorena Robledo**
de Niñez y Adolescencia**Dr. Guido Antonio Varas**
de Economía Social**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bimensualmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/01/15, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION Nº 04/14-D.I.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remetes, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	5,20
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	5,20
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	5,20
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	7,30
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	7,30
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	18,20
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	18,20
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	81,25
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	18,20

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	6,50
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	8,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	10,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	12,00
Suscripción anual	Pesos	975,00
Colección encuademada del año	Pesos	1.450,00
Colección encuademada de más de un año	Pesos	1.950,00